

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ORGANICWORLD S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2016, a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Rufino Marín E9-180 y Equinoccio.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Carlos Alberto Naranjo Benavides	500,00	50
Manuel Antonio Torres Villarreal	500,00	50
TOTAL	1.000,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular el señor Carlos Alberto Naranjo Benavides y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Sr. Manuel Antonio Torres Villarreal.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2015.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2015, cuyo contenido es analizado por la Junta General, el mismo que, con la abstención del voto del accionista - Gerente General, Manuel Antonio Torres Villarreal, en

observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del accionista y Gerente General Manuel Antonio Torres Villarreal, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

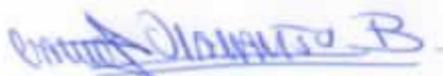
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2015:

La Junta General, considerando que la Compañía no ha registrado operaciones comerciales durante el ejercicio económico 2015, no puede pronunciarse sobre este punto.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



Carlos Alberto Naranjo Benavides
Accionista – Presidente



Manuel Antonio Torres Villarreal
Accionista – Secretario Ad Hoc